



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

La Gerencia de Danza del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES
Lo invita a participar del Banco de propuestas del

XII Festival Danza en la Ciudad
Segundo semestre de 2019
(entre octubre y noviembre 2019, fecha exacta por definir)

Danza en la Ciudad es el festival de gran formato de la ciudad de Bogotá, en el que participan las agrupaciones y compañías distritales seleccionadas por un comité curatorial y al que se invita a un número de propuestas nacionales e internacionales, de distintos géneros y expresiones, con el objetivo aportar a la consolidación del quehacer de la danza en Bogotá.



*La duodécima edición del **Festival Danza en la Ciudad**, será una provocación de apertura y expansión de la danza a los múltiples escenarios de la vida de los habitantes y visitantes de una ciudad hecha para la danza.*

Cada festival se ha ido nutriendo de la experiencia de los. La acción conjunta, el derecho al estremecimiento, el encuentro con lo distinto y la expresión de lo diferente son los motores de un festival que se integra a la construcción de paz y al sueño de una sociedad valorada por el afecto, el respeto y la creatividad.

Serán días para habitar los escenarios, los espacios públicos, los lugares no convencionales de la ciudad con propuestas creativas, pedagógicas y diversas que conmuevan, dialoguen con los habitantes y visitantes de Bogotá provocando, poéticamente, la movilización de nuestra sensibilidad, percepción y perspectiva.

¿Cómo hacer parte del banco de propuestas?

Mediante la presente invitación, el Festival revisará el Banco de propuestas en las siguientes líneas de participación:

1. Compañías Internacionales (Países distintos a Colombia)

Dirigida a compañías, grupos, colectivos, directores y coreógrafos que no residan en Colombia, que cuenten con una obra de calidad artística en cualquier género y tendencia de la danza. Podrán postularse obras que no hayan sido programadas en ediciones anteriores del Festival danza en la ciudad, además de propuestas que integren a su iniciativa espacios no convencionales o espacio público. La curaduría tendrá en cuenta el criterio de gestión de aquellos postulantes que cuenten con un apoyo parcial de su gobierno o entidades culturales para su participación en el festival.

2. Compañías Nacionales

Dirigida a compañías, grupos, colectivos, directores y coreógrafos colombianos, no residentes en la ciudad de Bogotá que cuenten con una obra de calidad artística en cualquier género y tendencia de la danza. Podrán postularse obras que no hayan sido programadas en ediciones anteriores del Festival danza en la ciudad, además de propuestas que integren a su iniciativa espacios no convencionales o espacio público.

3. Compañías y/o artistas colombianos residentes en otros países

Dirigida a compañías, grupos, colectivos, directores y coreógrafos colombianos, no residentes Colombia, que cuenten con una obra de calidad artística en cualquier género y tendencia de la danza. Podrán postularse obras que no hayan sido programadas en ediciones anteriores del Festival danza en la ciudad, además de propuestas que integren a su iniciativa espacios no convencionales o espacio público.

Criterios de Evaluación:

El Banco de propuestas será una manera de poder recibir propuestas interesadas en el Festival danza en la ciudad. En su momento el comité curatorial tendrá en cuenta los siguientes criterios de selección:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
Calidad artística de la obra	Refiere a las condiciones (dirección, interpretación, puesta en escena y producción) que integran la consistencia escénica y artística de la obra.
Aporte a la programación del Festival	Se tendrá en cuenta la pertinencia de la relación con el concepto del festival 2019. La curaduría de la duodécima edición se definirá en los primeros meses del año 2019.
Repertorios de la danza en la ciudad	Se tendrá en cuenta el aporte de la obra a los repertorios de la ciudad en materia de danza, lo que la obra aporta al campo artístico y a la visibilización de la danza en la ciudad de Bogotá.
Aporte a la programación extendida y académica del festival	Se tendrán en cuenta aquellas propuestas que presenten aportes a la programación académica o extendida de la ciudad, planteando conferencias y talleres para la misma.

CÓMO PARTICIPAR DEL BANCO DE PROPUESTAS:

Diligenciando completamente el formulario de postulación de propuestas:

<https://goo.gl/forms/pKOScfffDxG6mozhi2>

Las compañías, grupos o colectivos seleccionados serán contactados para requerirles fotografías, riders, certificaciones y cartas de compromiso que formalizaran su participación en el XII Festival danza en la Ciudad 2019.

Nota importante: En esta invitación no se considerarán propuestas distritales.



TENGA EN CUENTA:

- Las obras inscritas deben haber sido estrenadas antes de la fecha de cierre de esta invitación.
- Las obras inscritas deberán contar con una duración mínima de 45 minutos.
- Las obras seleccionadas NO podrán programar funciones en cualquier escenario de la ciudad de Bogotá tres meses antes de las fechas que se programen en el festival, no obstante, se valorarán obras que ya cuenten con gestiones de un circuito nacional (en territorio colombiano).
- No podrán inscribirse obras que se hayan presentado anteriormente en el Festival Danza en la Ciudad.
- El festival tendrá libertad de invitar compañías por otras vías diferentes a la presente invitación.

Fechas a tener en cuenta:

Apertura: viernes 7 de diciembre de 2018

Cierre de inscripciones: 15 de febrero de 2019 23:59 pm

Programación

El Festival programará a los seleccionados de la presente invitación entre los meses de octubre y noviembre de 2019, periodo en cual se desarrollará toda la programación artística del mismo.

Notas:

- Las propuestas entrarán a hacer parte de un banco de obras que será analizado por el comité curatorial del Festival los primeros meses del año 2019.
- Una vez se seleccionen los ganadores, se definan los cronogramas, se concerten los presupuestos y la producción se definirá toda la programación del Festival.
- Las compañías seleccionadas establecerán un acuerdo de voluntades (contrato con el aliado estratégico del Festival) en el cual se aceptan las condiciones de participación.

Mayores Informes: danzaenlaciudad@idartes.gov.co

Una vez se haya realizado la curaduría, el Festival se pondrá en contacto con las compañías seleccionadas para participar de esta edición.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Síguenos en



/idartes



@idartes



/idartes

www.idartes.gov.co